



Resolución N° 308-00-2023
Acta N° 27 (S.L./27/10/2023)

"POR LA CUAL SE CONCEDE MATRICULACIÓN TARDÍA PARA EL SEMESTRE PAR, EN LA ASIGNATURA TRABAJO SOCIAL IV DE LA CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL, AL UNIV. JOSE FRANCISCO PERALTA CACERES, PERIODO ACADÉMICO 2023, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA"

VISTO: El expediente N° 1748, Memorando D.A N° 200 por el cual se remite dictamen académico del estudiante José Francisco Peralta Cáceres, referente a matriculación tardía.

CONSIDERANDO

La consejera Prof. María del Carmen García Agüero se abstiene en el tratamiento de este punto del orden del día.

Luego de la lectura del dictamen académico, el consejero universitario Oscar Junior Mereles, mociona conceder la matriculación tardía al estudiante José Francisco Peralta Cáceres con CI N° 4.345.101, quien está cursando actualmente las asignaturas del 8° semestre: Abordaje Profesional IV y Fundamentos del Trabajo Social IV, así también se ha matriculado a inicio del año académico en la materia de Orientación de Tesis del 9° y 10° semestre en el turno tarde, y se encuentra en proceso de elaboración del protocolo de Trabajo Final de Grado, el cual aún no se encuentra aprobado. Dicha moción es secundada por la consejera Lic. Malena Violeta Franco Olivetti y aprobada por el pleno.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

308-01-2023.-CONCEDER, matriculación tardía al estudiante JOSÉ FRANCISCO PERALTA CÁCERES con N° de C.I. 4.345.101, para la asignatura de Trabajo Social IV (Seminario del 8° semestre) de la carrera de Trabajo Social de la FACSO para el semestre par, periodo académico 2023.

308-02-2023.-DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

308-03-2023.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. **DOMINGA F. GAVILÁN P.**
Encargada de Despacho del Decanato